

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de agosto de 1971 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «reemplazo voluntario al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Jesús Valdenebro Díez, con destino en la 132 Comandancia.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario» al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Jesús Valdenebro Díez, con destino en la 132 Comandancia, fijando su residencia en Soria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de julio de 1971 por la que se designan Delegados provinciales de los Colegios Oficiales de Graduados en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 3556/1970, de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), por el que se crean los Colegios Oficiales de Graduados en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, oídos los Directores de las Escuelas respectivas,

Este Ministerio ha resuelto designar Delegados en cada una de las capitales de provincia con cabecera de Distrito Universitario a los siguientes señores para que realicen las gestiones propias a la constitución de los respectivos Colegios:

Don Tomás Sayol Sala: Barcelona.  
 Don Angel Sánchez Pérez: Granada.  
 Don Rafael Montero Agüera: Madrid.  
 Doña María Dolores Marco Soto: Murcia.  
 Don Víctor Manuel Rayón Medina: Oviedo.  
 Don Alfonso Albarrán Chacón: Salamanca.  
 Don David Martínez Blanco, Sevilla.  
 Don Marcelino Gómez Fernández: Valencia.  
 Doña María Concepción Díez Valcabado: Valladolid.  
 Don Manuel Monterde Hernández: Zaragoza.  
 Don Mariano Aznárez Conde: Santa Cruz de Tenerife.  
 Don Gerardo Manuel Martínez García: La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 21 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, de la Universidad de Santiago, en virtud de oposición, a don José Castillo Castillo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Castillo Castillo (número del Registro de Personal A01EC1295, Nacido el 24 de noviembre de 1931) Catedrático de Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 21 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao, en virtud de oposición, a don Carlos Vicente Moya Valgañón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Vicente Moya Valgañón (número de Registro de Personal A01EC1295, nacido el 10 de junio de 1936), Catedrático de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Determinadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Ciencias naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan Cuenca Anaya, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, procedente de la Sección Filial número 9 del citado Instituto.

Doña María del Carmen García Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Entrevías» (femenino), de Madrid, procedente del «Padre Suárez», de Granada.

Don Alvaro García Velázquez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Sinancas», de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Doña Rosa María Jerez Esquivel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catarroja, procedente del de Gandía.

Don José Lillo Bevia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sorolla», de Valencia, procedente del «Juan de Garay», de la misma localidad.

Doña Elvira Rocha Barral, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente del de Prat de Llobregat.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Badajoz (femenino, número 2), Badalona (mixto, número 2), Bilbao, «B.º Churruinaga»; Calatayud, Ceuta (masculino), Güímar, Jaén (masculino), Jerez de la Frontera (mixto, número 2), Manacor, Moncada y Reixach, Murcia (masculino, número 2), Nájera, Sabadell, Sabadell-Tarrasa (masculino), Sagunto, Sestao, Sevilla, «Murillo»; Tafalla, Teruel (masculino) y Torrijos, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, por ser o resultar únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), y teniendo en cuenta que los Catedráticos que se indican son o resultan ser únicos peticionarios.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Ignacio Fuertes Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Laredo, procedente del mismo Instituto, con carácter provisional en virtud de reintegro.

Don Juan Molina Morales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogollos-Vega, procedente del de Andújar.

Doña Presentación Mora Mesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Santa Cruz de Tenerife, procedente del femenino de La Laguna.

Doña Pilar Concepción Sánchez Rábanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manacor, procedente del de Ibiza.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2037/1971, de 13 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente General del Aire al Intendente del Aire don Federico Olavarria Bragado.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente general del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Intendente del Aire don Federico Olavarria Bragado, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente general del Aire, con antigüedad del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno, continuando como Inspector general de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DÍAZ-BENJUMEA

## OPCIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Oficial tercera Conductor, vacantes en la plantilla de personal operario de esta provincia.*

En base a la autorización del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 30 de junio pasado, esta Jefatura convoca concurso-oposición libre para cubrir las mencionadas plazas vacantes de la plantilla de personal operario de la misma.

Esta convocatoria se llevará a cabo conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras

Públicas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y a las condiciones que expresamente se indican a continuación.

#### Condiciones para el ingreso

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo; en todo caso se exigirá:
  - Estar en posesión del permiso de conducir de la clase «C».
  - Conducir turismos, furgonetas y camiones con carga útil hasta cinco toneladas métricas.
  - Tener conocimientos teóricos y prácticos de motores de explosión y de los demás órganos de la maquinaria que concurran.

Puntuará en las pruebas:

- Estar en posesión del permiso de conducir de primera clase especial «E».